

**RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN PROTECCIÓN VEGETAL,
MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - BPIN: 202300000000133**

Ejecución a IV trimestre 2025

1. Antecedentes y Justificación

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Presta sus servicios a nivel nacional a través de 32 Gerencias Seccionales, y tiene su oficina principal en Bogotá. Dentro de sus funciones, el ICA diseña y ejecuta estrategias para prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies vegetales, que puedan afectar la producción agrícola de Colombia.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en desarrollo de su misión institucional y, especialmente, en su propósito de proteger la sanidad agrícola nacional, establece programas de prevención y control de plagas que afectan la producción agrícola en el país, mediante la formulación de proyectos que plantean estrategias y alternativas orientadas a la ejecución de actividades para la prevención, control y erradicación de plagas como: fusarium RT4, HLB de los cítricos, Moko del plátano y banano, Roya blanca del crisantemo, entre otras de importancia económica y social para el país.

Es igualmente, responsabilidad institucional ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agrícolas, material genético vegetal (semillas) con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agrícola y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.

Es importante resaltar que el Ica como autoridad sanitaria es la entidad responsable de liderar la ejecución de los planes, programas y proyectos trazados para el cumplimiento en materia de sanidad vegetal y mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal, mediante el desarrollo de campañas para la erradicación y control de plagas de control oficial, además:

- Desarrolla las acciones para establecer las zonas libres y de baja prevalencia de plagas de control oficial.
- Formula, ejecuta y supervisa las estrategias para el desarrollo de los programas de control de plagas, así como las estrategias para el desarrollo de acciones conjuntas con el sector privado y otras autoridades.
- Algunas de las plagas más relevantes que ha trabajado la entidad son: HLB de los cítricos, Moko del plátano y banano, Roya blanca del crisantemo, Protejamos las abejas, Gusano barrenador de la caña panelera, Barrenadores de la mazorca del cacao, Fusarium raza 4, Barrenadores del aguacate, Langosta llanera, Pudrición del tubérculo de nombre, Pudriciones en sábila, Marchitez y pudrición en fresa,

Pudrición nauseabunda de la cebolla larga, Manejo del Ácaro Hindú en cítricos, Control a la movilización de material vegetal, La Roya del ajo y las cebollas, entre otras.

El ICA también está encargado de identificar, caracterizar y confirmar la presencia de plagas y agentes contaminantes en la producción agrícola, verificando la calidad de los insumos agrícolas que se comercializan en el país y desarrollan y evalúan tratamientos cuarentenarios, que son procesos dinámicos que obligan a estar en permanente actualización y adopción de nuevas tecnologías, y metodologías analíticas y diagnósticas de vanguardia que respondan a la coyuntura actual de cambio climático, aumento de intercambios comerciales, mayor presencia de plagas y de patógenos emergentes o reemergentes. Derivado de lo anterior, por lo tanto, se requieren procesos de mejoramiento técnico y científico en el ámbito del desarrollo de herramientas que atiendan de manera oportuna y confiable las necesidades institucionales y del sector agropecuario, para ello requiere el desarrollo y gestión de áreas del conocimiento entre las cuales se encuentran: biología, biología molecular, microbiología (virología, micología, bacteriología), fitopatología, entomología, malherbología, inmunología, anatomopatología, química, bioinformática (genómica, transcriptómica, metagenómica, metabolómica y, proteómica), química analítica, bioestadística, analítica de datos, Resistencia Antimicrobiana y bioseguridad.

En cuanto a la responsabilidad que tiene el Instituto para lograr y mantener la admisibilidad sanitaria de los productos del sector agropecuario dentro de los diferentes mercados internacionales; es importante mencionar que realiza acciones propias para la mitigación de los riesgos asociados a las importaciones de productos e insumos agropecuarios que impactan tanto la sanidad e inocuidad de los sistemas de producción agropecuarios nacionales, como la salud de las personas; es por ello, que brinda soporte para la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, directrices y procedimientos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) ordinarias y de emergencia para salvaguardar y mantener la sanidad de las plantas, contribuyendo con ello a la producción y disponibilidad de alimentos sostenibles, seguros e inocuos (Seguridad Alimentaria). De esta forma, el ICA cumple el objetivo de mantener el estatus sanitario de la producción agroalimentaria en materia vegetal y de organismos vivos modificados genéticamente para el intercambio comercial de productos agrícolas de acuerdo con la normatividad y protocolos existentes.

Asimismo, el Instituto es el encargado de facilitar el comercio internacional de los productos del agro colombiano, mediante la certificación sanitaria y fitosanitaria de los mismos, además emite los conceptos técnicos previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos de inspección fronteriza como puertos, aeropuertos y pasos de frontera - PAF autorizados, que permitan determinar posibles debilidades en el sistema fitozoocuatrenario. Al ser administrador del sistema cuarentenario del país, el ICA ejecuta cuarentenas abiertas y cuarentenas cerradas. También aplica las medidas fitosanitarias que procedan ante la presencia o sospecha de plagas, enfermedades o factores de riesgo de importancia cuarentenaria o que exceda los niveles tóxicos aceptados nacional o

internacionalmente en los materiales vegetales, animales o sus productos, para coordinar y supervisar las actividades de desnaturalización o destrucción de productos que no cumplan con los requisitos fitosanitarios, y Mantener un sistema de alerta sanitaria.

Como parte del proceso estratégico, y en aras de garantizar que todas las partes interesadas internas y externas cuenten con información veraz, adecuada, transparente y oportuna para la toma de decisiones en temas relacionados con los sistemas de producción agropecuaria, el acompañamiento técnico y preventivo a los pequeños, medianos y grandes productores, con el fin de fortalecer la cultura de transparencia, el manejo de la información y la toma de decisiones para promover la productividad del campo colombiano y mitigar los riesgos asociados a la producción agropecuaria, como contribución a la inocuidad y seguridad alimentaria, punto fundamental de Reforma Rural Integral, se realizan campañas de socialización, y en la página web de la entidad se cuenta con toda la información actualizada.

Este proyecto se fundamenta en leyes y normativas que incluyen la Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero), el Decreto 1498 de 2008, la Ley 1753 de 2015, entre otras. Estas normativas establecen las responsabilidades del ICA en la protección de la sanidad y la producción agropecuaria del país.

Asimismo, este proyecto contribuye al Plan Nacional Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” a través del punto 3. **Derecho Humano a la Alimentación-DHA**, con la prevención, control y erradicación enfermedades y la inocuidad agroalimentaria contribuye como proyecto a la política agropecuaria nacional en el ámbito de la Reforma Rural Integral, con el establecimiento de medidas para la sanidad y la inocuidad del sector agropecuario, aspecto fundamental contenido en el Derecho Humano a la Alimentación consignado PND.

En este sentido las políticas, planes, programas y proyectos de naturaleza sanitaria y fitosanitaria establecidas aportan herramientas al Instituto para que apoye al sector agropecuario y potencialicen la producción nacional impactando directamente a la producción de más y mejores alimentos en condición de sanidad e inocuidad desde la producción primaria agropecuaria y su acceso a mercados internacionales, implementando la directriz del Gobierno que considera el impulso al campesinado como pilar de la “potencia mundial de la vida”, contribuyendo en el INDICADOR DE PRIMER NIVEL: **Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la alimentación** ítem 3. En materia de adecuación de los alimentos y el **catalizador: A. Disponibilidad de Alimento**
1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.

1. Objetivo General

Disminuir la posibilidad de pérdida del estatus fitosanitario del país

1.1 Objetivos específicos

- Incrementar la capacidad de respuesta misional en temas fitosanitarios.
- Fomentar las buenas prácticas en la producción primaria.

2. Descripción

El proyecto **Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional**, identificado con el código BPIN No. 202300000000133, está formulado y estructurado para ejecutarse desde la vigencia 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, con un costo total vigente de \$ 554.376.287.964.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos y productos que conllevan su cumplimiento:

- **Incrementar la capacidad de respuesta misional en temas sanitarios:** se lleva a cabo a través de los siguientes productos: Servicio de prevención y control de enfermedades (Producto principal del proyecto); Servicio de registro para la producción y comercialización de insumos agrícolas; Servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria; Servicio de control - a la movilización de material vegetal y forestal; Servicio de registro de variedades vegetales protegidas; Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad; Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios; Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios; Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario; Servicio de inspección, vigilancia y control - en la producción y comercialización y uso seguro de semillas e insumos agrícolas; Servicio de autorización del uso para Organismos vivos modificados (OVM); Documentos de lineamientos técnicos; Documentos normativos,
- **Fomentar las buenas prácticas en la producción primaria:** Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados; Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento; Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos; Servicio de registro a productores y predios agropecuarios; Servicio de certificación en buenas prácticas agropecuarias; Servicio de registro a laboratorios externos y Servicio de trazabilidad vegetal.

Las áreas responsables de la ejecución del proyecto son la Subgerencia de Protección Vegetal, la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnologías de la Información. La población objetivo abarca a los productores agropecuarios, instituciones de investigación, organismos de control y consumidores en general, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al mejoramiento del estatus sanitario del país.

3. Esquema de Financiación

A continuación, se muestra el esquema de financiación del Proyecto de Inversión:

Vigencia	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Compromisos	% Obligaciones
2024	\$104.113.871.431	\$97.642.016.766,4	\$89.598.203.255,95	\$82.922.421.829,93	94%	92%
2025	\$101.267.243.093	\$ 95.924.313.300	\$ 80.703.434.608	\$ 79.068.059.116	94%	79%
2026	\$194.268.780.837					
2027	\$177.076.073.708					
Total	\$576.725.969.069	193.566.330.066	170.301.637.864	161.990.480.946		

Fuente: SIIF Nación, Fecha de corte: 30 de diciembre de 2025

Avance costos por actividad al IV trimestre de 2025

Producto	Actividad	Costo 2025	OBLIGACIONES SIIF DICIEMBRE
1.1 Servicio de registro para la producción y comercialización de insumos agrícolas	1.1.1 Recibir solicitud y realizar visitas de verificación de requisitos a empresas	\$ 408.416.667,00	\$ 408.138.156,25
	1.1.2 Realizar visitas de verificación de requisitos a empresas	\$ 82.500.000,00	\$ 82.443.740,94
	1.1.3 Expedir registros nacionales y de venta para insumos (Plaguicidas, fertilizantes, coadyuvantes y reguladores fisiológicos, bioinsumos de uso agrícola).	\$ 1.974.395.001,00	\$ 1.973.048.605,81
Costo total producto		\$2.465.311.668,00	\$ 2.463.630.503,00
1.2 Servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	1.2.1 Realizar levantamiento de caracterizaciones fitosanitarias para actualizar el estatus fitosanitario del país	\$ 392.778.333,00	\$ 365.994.867,36
	1.2.2 Realizar notificaciones y alertas fitosanitarias de acuerdo al estatus de las plagas reglamentadas de Colombia	\$ 514.027.999,00	\$ 478.976.546,08
	1.2.3 Realizar la vigilancia de plagas cuarentenarias presentes / ausentes en Colombia y otras especies de plagas de control oficial	\$ 2.544.719.501,00	\$ 2.371.195.654,13
	1.2.4 Atender y gestionar sospechas de plagas	\$ 966.400.000,00	\$ 900.501.402,71
	1.2.5 Ejecutar planes de trabajo para admisibilidad	\$ 3.740.186.519,00	\$ 3.485.144.046,72
Costo total producto		\$8.158.112.352,00	\$ 7.601.812.517,00
1.3 Servicio de control a la movilización de material vegetal y forestal	1.3.1 Expedir remisiones para la movilización de productos derivados de la forestal y/o agroforestal	\$ 321.145.000,00	\$ 311.717.620,58
	1.3.2 Expedir licencias fitosanitarias de movilización para vegetales frescos y material de propagación	\$ 55.035.000,00	\$ 53.419.418,79
	1.3.3 Controlar la movilización de vegetales frescos, material de propagación, y productos derivados de forestal y/o agroforestal en puestos de control fitosanitario	\$ 3.958.955.000,00	\$ 3.842.737.805,62
Costo total producto		\$ 4.335.135.000,00	\$ 4.207.874.845,00
1.4 Servicio de registro de variedades vegetales protegidas	1.4.1 Realizar pruebas de Distinguidad, Homogeneidad y Estabilidad - DHE	\$ 30.000.000,00	\$ 22.789.285,55
	1.4.2 Expedir registros de variedades vegetales protegidas	\$ 90.000.000,00	\$ 68.367.856,66
Costo total producto		\$120.000.000,00	\$ 91.157.142,21
1.5 Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	1.5.1 Actualizar y fortalecer las cualidades técnicas en la aplicación de nuevos métodos diagnósticos para optimizar la calidad de los análisis realizados	\$ 833.298.851,00	\$ 533.105.272
	1.5.2 Recibir y radicar muestras para análisis y diagnóstico	\$ 0,00	\$ -
	1.5.3 Realizar los análisis y diagnósticos requeridos en los laboratorios	\$ 25.547.903.640,00	\$ 16.344.342.864
	1.5.4 Acreditar pruebas de laboratorio según estándares vigentes	\$ 2.036.020.459,00	\$ 1.302.549.788
	1.5.5 Entregar resultados de laboratorio confiables y oportunos	\$ 0,00	\$ -
Costo total producto		\$28.417.222.950	\$ 18.179.997.924

1.6 Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	1.6.1 Certificar los productos agropecuarios importados	\$ 1.086.161.404,00	\$ 713.809.556
	1.6.2 Implementar procesos de facilitación del comercio internacional en la importación de productos agropecuarios	\$ 1.364.775.149,00	\$ 896.910.478
	1.6.3 Realizar Control a los productos agropecuarios importados	\$ 469.560.496,00	\$ 308.588.363
Costo total producto		\$2.920.497.049	\$ 1.919.308.397
1.7 Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	1.7.1 Certificar los productos agropecuarios exportados	\$ 1.478.511.886,00	\$ 1.025.082.823
	1.7.2 Implementar procesos de facilitación del comercio internacional en la exportación de productos agropecuarios	\$ 1.250.318.698,00	\$ 866.871.773
	1.7.3 Realizar Control a los productos agropecuarios exportados	\$ 864.724.245,00	\$ 599.531.176
Costo total producto		\$3.593.554.829	\$ 2.491.485.772
1.8 Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	1.8.1 Producir y divulgar información institucional de MSF a través de medios de comunicación externos e internos	\$ 2.140.189.614,00	\$ 1.460.140.352
	1.8.2 Diseñar Estrategias De Comunicación De Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios	\$ 996.966.230,00	\$ 680.178.341
Costo total producto		\$ 3.137.155.844	\$ 2.140.318.693
1.9 Servicio de prevención y control de plagas	1.9.1 Ejecutar estudios de prevalencia o ausencia de plagas	\$ 1.330.096.833,00	\$ 1.206.510.591,32
	1.9.2 Aplicación del proceso administrativo sancionatorio PAS	\$ 0,00	-
	1.9.3 Realizar seguimiento a Áreas y predios de alto riesgo	\$ 2.647.427.644,00	\$ 2.401.441.318
	1.9.4 Controlar focos de plagas en cultivos de importancia socioeconómica	\$ 3.709.054.887,00	\$ 3.364.427.231
	1.9.5 Indemnizar o compensar a propietarios de cultivos afectados por plagas	\$ 0,00	-
	1.9.6 Establecer rutas de monitoreo oficial	\$ 2.600.411.015,00	\$ 2.358.793.250
	1.9.7 Realizar visitas de seguimiento y control a áreas de cultivo de importancia socioeconómica	\$ 7.129.532.860,00	\$ 6.467.090.736
	1.9.8 Atender emergencias fitosanitarias	\$ 0,00	-
	1.9.9 Realizar visitas de inspección, vigilancia y control verificando cumplimiento de normatividad en los predios y áreas declaradas libres de plagas cuarentenarias	\$ 2.766.014.016,00	\$ 2.509.009.211
	1.9.10 Aplicar el proceso administrativo sancionatorio PAS	\$ 2.531.681.078,00	\$ 2.296.449.370
Costo total producto		\$22.714.218.333	\$ 20.603.721.708
1.10 Servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso seguro de semillas e insumos agrícolas	1.10.1 Realizar la inscripción de lotes para producción de semillas certificadas	\$ 40.000.000,00	\$ 36.208.329
	1.10.2 Realizar visitas de supervisión a almacenes distribuidores de insumos agrícolas y semillas	\$ 1.741.512.500,00	\$ 1.576.431.419
	1.10.3 Realizar el seguimiento a la producción de semilla certificada en los lotes inscritos	\$ 664.400.000,00	\$ 601.420.337
	1.10.4 Ejecutar el plan anual de muestreo de insumos agrícolas y semillas	\$ 1.088.535.000,00	\$ 985.350.823
	1.10.5 Diseñar y ejecutar planes subsectoriales de vigilancia y monitoreo para residuos en alimentos de plaguicidas, metales pesados y microorganismos patógenos	\$ 340.000.000,00	\$ 307.770.793
	1.10.6 Realizar visitas de Inspección Vigilancia y Control a viveros productores y distribuidores de material vegetal de propagación	\$ 2.194.982.500,00	\$ 1.986.916.188
	1.10.7 Entregar códigos para etiqueta de semilla certificada	\$ 321.685.000,00	\$ 291.191.904
	1.10.8 Realizar visitas a pruebas de evaluación agronómica	\$ 557.500.000,00	\$ 504.653.579
	1.10.9 Recibir y analizar solicitudes	\$ 214.300.000,00	\$ 193.986.120
Costo total producto		\$7.162.915.000	\$ 6.483.929.491
1.11 Servicio de autorización del uso para Organismos vivos modificados (OVM)	1.11.1 Realizar pruebas de Bioseguridad para OVM de origen vegetal	\$ 202.000.000,00	\$ 157.404.994
	1.11.2 Realizar evaluación de riesgo de OVM	\$ 30.000.000,00	\$ 23.376.979
	1.11.3 Realizar seguimiento y control a cultivos OVM	\$ 500.800.000,00	\$ 390.239.709

Costo total producto		\$732.800.000	\$ 571.021.683
1.12 Documentos de lineamientos técnicos	2.12.1.1 Publicar el documento	\$ 0,00	-
	2.12.1.2 Socializar el documento con los actores involucrados	\$ 0,00	-
	2.12.2.1 Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación	\$ 565.285.000,50	530.802.333
	2.12.2.2 Adelantar mecanismos de validación	\$ 565.285.000,50	530.802.333
Costo total producto		\$1.130.570.001	\$ 1.061.604.666
1.13 Documentos normativos	1.13.1 Formular documentos normativos y de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)	\$ 343.796.840,00	329.386.503
	1.13.2 Recibir solicitudes de interesados en procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria para verificar requisitos y lineamientos de negociación	\$ 709.986.667,00	680.227.384
Costo total producto		\$ 1.053.783.507	\$ 1.009.613.887
1.14 Servicio de divulgación y socialización y extensión agropecuaria	1.14.1 Realizar un plan de comunicación del riesgo	\$ 60.000.000,00	55.303.345
	1.14.2 Realizar actividades de extensión agropecuaria a unidades productivas agrícolas	\$ 2.234.536.175,00	2.059.622.066
Costo total producto		\$ 2.294.536.175	\$ 2.114.925.411
		\$88.235.812.708,00	\$ 70.940.402.639,01
Producto	Actividad		
2.1 Servicio de registro a productores y predios agropecuarios	2.1.1 Expedir registro de predios agrícolas y forestales	\$ 6.446.781.178,00	5.666.129.307
	2.1.2 Realizar visitas de seguimiento	\$ 1.351.000.000,00	1.187.405.076
	2.1.3 Recibir solicitudes y realizar visita de verificación de requisitos	\$ 103.740.000,00	91.177.944
Costo total producto		\$7.901.521.178	\$ 6.944.712.327
2.2 Servicio de certificación en buenas practicas agropecuarias	2.2.1 Programar y realizar auditoría para certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias	\$ 379.500.000,00	356.984.036
	2.2.2 Realizar auditoría de seguimiento a certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias	\$ 84.365.000,00	79.359.574
	2.2.3 Expedir certificaciones en Buenas Prácticas Agropecuarias	\$ 1.225.032.500,00	1.152.350.583
	2.2.4 Realizar eventos de comunicación de riesgo	\$ 88.000.000,00	82.778.907
Costo total producto		\$ 1.776.897.500	\$ 1.671.473.100
2.3 Servicio de registro a laboratorios externos	2.3.1 Realizar visitas de auditoría para seguimiento de registro de laboratorios	\$ 356.068.207,00	348.049.940
	2.3.2 Realizar revisión documental de aplicantes y programar visitas de auditoria	\$ 0,00	-
	2.3.3 Recibir solicitud y realizar visita para registro	\$ 0,00	-
	2.3.4 Expedir registro de laboratorios particulares	\$ 0,00	-
Costo total producto		\$356.068.207	\$ 348.049.940
2.4 Servicio de autorizacion a laboratorios externos	2.4.1 Realizar convocatoria pública para autorización de laboratorios	\$ 0,00	-
	2.4.2 Expedir Autorización de laboratorios particulares	\$ 0,00	-
	2.4.3 Recibir solicitud y realizar visitas para autorización de laboratorios	\$ 0,00	-
	2.4.4 Realizar visitas de auditoría para seguimiento de autorización de laboratorios	\$ 0,00	-
Costo total producto		\$-	
2.5 Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	2.5.1 Ejecutar obras de adecuación de espacios físicos para el funcionamiento de los laboratorios	\$ 17.324.792,00	5.640.366
	2.5.2 Realizar el diagnóstico para la programación de las adecuaciones físicas en laboratorios	\$ 0,00	-
	2.5.3 Supervisar la ejecución de obras de adecuación de laboratorios	\$ 0,00	-
	3.5.4 Pagar pasivos exigibles - vigencias expiradas	\$ 1.522.675.208,00	
Costo total producto		\$ 1.540.000.000	\$ 501.371.901

2.6 Servicio de trazabilidad vegetal	2.6.1 Ejecutar el plan de trazabilidad vegetal	\$ 86.500.000,00	\$ 80.632.220
	2.6.2 Prestar los servicios asociados a los subsistemas	\$ 130.140.000,00	\$ 121.311.875
Costo total producto		\$216.640.000	\$ 201.944.095
2.7 Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento	2.7.1 Ejecutar obras de mantenimiento de espacios físicos para el funcionamiento de los laboratorios	\$ 1.240.303.500,00	\$ 95.480.606
	2.7.2 Ejecutar diagnóstico de obras de mantenimiento	\$ 0,00	-
Costo total producto		\$ 1.240.303.500	\$ 95.480.606
2.8 Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	2.8.1 Realizar actividades de acoplamiento e instalación de laboratorio móvil	\$ 0,00	-
	2.8.2 Ejecutar obras de construcción de infraestructura de laboratorios	\$ 0,00	-
Costo total producto		\$-	
		\$13.031.430.385,00	\$ 9.763.031.969,18

Fuente: SIIF Nación, Fecha de corte: 30 de diciembre de 2025

4. Logros y Metas

Durante el primer semestre de 2025, el proyecto de inversión "*Protección vegetal, Mejoramiento de la Inocuidad, Prevención y Control de plagas en la Producción Primaria Nacional*" condujo al fortalecimiento de las acciones fitosanitarias, con lo cual ha permitido consolidar significativos avances tanto a nivel nacional como internacional. Estas acciones garantizan la protección de los sistemas productivos agrícolas, la inocuidad de los alimentos y la apertura de nuevos mercados. Los resultados son el fruto de una labor integral enfocada en la prevención, vigilancia y control de plagas. A continuación, se destacan los principales logros alcanzados:

- **Mantenimiento del Estatus Fitosanitario:** Preservación de 9 zonas libres y 5 zonas de baja prevalencia de plagas en el territorio nacional, cumpliendo los objetivos de los proyectos de inversión destinados a proteger la sanidad agrícola. Este logro refuerza la confianza en la producción nacional y contribuye al posicionamiento competitivo de los productos agrícolas en los mercados internacionales.
- **Prevención, vigilancia y control fitosanitario:** La implementación de acciones estratégicas de monitoreo y control sanitario ha sido clave para prevenir la propagación de plagas y mantener la sanidad agrícola: Control de 11.297 focos de plagas, evitando su propagación y reduciendo su impacto sobre los cultivos; realización de 569.109 análisis y diagnósticos agrícolas, fortaleciendo la capacidad de detección temprana de plagas en los sistemas productivos; monitoreo y control de 113.008 movilizaciones de productos y subproductos vegetales y forestales, asegurando condiciones óptimas de sanidad agrícola a nivel interno y evitando la diseminación de plagas; 754 certificaciones en buenas prácticas agrícolas, promoviendo productos inocuos y el uso responsable de agroinsumos y fertilizantes, mejorando la competitividad de los cultivos nacionales.
- **Control en Fronteras, Puertos y Aeropuertos:** Se han intensificado las acciones de inspección y control en puntos estratégicos para prevenir la introducción y propagación de plagas derivadas del comercio internacional, a través de 29.395 cargamentos agrícolas inspeccionados al ingreso del país y 147.616 exportaciones

agrícolas certificadas, garantizando el cumplimiento de las normativas sanitarias y fortaleciendo la confianza en los mercados internacionales sobre la calidad y seguridad de los productos agrícolas primarios colombianos.

Estos logros reafirman el compromiso con la protección de los sistemas agrícolas, la sostenibilidad de la producción y la apertura de nuevas oportunidades comerciales. Las acciones implementadas han permitido posicionar a Colombia como un referente en sanidad agrícola, garantizando productos de calidad que cumplen con los más altos estándares internacionales.

A continuación, se presentan los logros obtenidos en términos de las metas de producto, correspondientes a cada uno de los servicios que oferta el ICA en nivel nacional a través del proyecto de inversión:

Avance en metas de producto

Producto de inversión asociado	Indicador de producto	Meta 2025	Avance diciembre 2025	Porcentaje de avance diciembre 2025
1.1. Servicio de registro para la producción y comercialización de insumos agrícolas	Registros expedidos para la producción y comercialización de insumos agrícolas	2.000	1.685	84,25%
1.2. Servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Registro de la identificación de plagas presentes reportados	14	140	1000,00%
1.2. Servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas	14	14	100,00%
1.3. Servicio de control a la movilización de material vegetal y forestal	Acciones de control desarrolladas (Licencias de movilización vegetal expedidas)	130.000	155.684	119,76%
1.4. Servicio de registro de variedades vegetales protegidas	Registros otorgados para variedades vegetales protegidas	70	63	90,00%
1.5. Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Análisis y diagnósticos realizados	600.000	826.712	137,79%
1.6. Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	Cargamentos inspeccionados (importaciones agrícolas)	35.000	40.339	115,25%
1.7. Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Exportaciones agrícolas certificadas	175.560	197.345	112,41%
1.8. Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	1	1	100,00%
1.9. Servicio de prevención y control de plagas	Focos de plagas controlados	1.000	13.869	1386,90%
1.9. Servicio de prevención y control de plagas	Zonas libres y de baja prevalencia de plagas mantenidas	14	14	100,00%
1.10. Servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso seguro de semillas e insumos agrícolas	Acciones de Inspección, vigilancia y control desarrolladas (Establecimientos vigilados)	2.000	7.163	358,15%
1.11. Servicio de autorización del uso para Organismos vivos modificados (OVM)	Autorizaciones de uso de OVM otorgadas	10	10	100,00%
1.12. Documentos de lineamientos técnicos	Documento de lineamientos técnicos elaborados	40	35	87,50%
1.13. Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	22	31	140,91%
1.14. Servicio de divulgación y socialización y extensión agropecuaria	Acciones de Seguimiento desarrolladas (Comunidades atendidas con extensión fitosanitaria)	225	925	411,11%
2.1. Servicio de registro a productores y predios agropecuarios	Productores agropecuarios registrados	2.500	5.623	224,92%

2.2. Servicio de certificación en buenas practicas agropecuarias	Certificado de Buenas Prácticas Agrícolas expedidos	2.000	1.554	77,70%
2.3. Servicio de registro a laboratorios externos	Laboratorios externos registrados	70	76	108,57%
2.4. Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	3	1	33,33%
2.5. Servicio de trazabilidad vegetal	Sistemas de trazabilidad vegetal	1	1	100,00%
2.6. Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento	12	13	108,33%
2.7. Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	0	0	0,00%

Fuente: Seguimiento Plan de Acción 2025- DIAMANTE ICA- diciembre de 2025

5. Restricciones y Limitaciones

En el transcurso del primer trimestre de 2025 se declaró el “Estado de Emergencia Fitosanitaria en el Territorio Nacional por la presencia de *Xylella fastidiosa* Wells et al., en los departamentos de Boyacá, Caldas, Caquetá, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca (Resolución ICA 00001961 del 04 de marzo de 2025), fenómeno que puede afectar gravemente los sistemas productivos involucrados en las 14 redes de vigilancia activa que tiene el instituto. Este hecho imprevisible llevó a triplicar el consumo de las existencias de insumos y elementos de control fitosanitario para la vigencia 2025, por lo cual se hizo un análisis de las existencias en los almacenes de insumos de monitoreo y control fitosanitario y se evidenció que con corte al primer semestre del año se presenta un consumo del 90% de la existencia, por lo cual se presentó la necesidad de solicitar el ajuste del proyecto, con miras a redistribuir algunos recursos entre actividades con fundamento en el análisis de la ejecución presupuestal y en la identificación de requerimientos específicos, en respuesta a las dinámicas epidemiológicas y a las tendencias actuales en la demanda de servicios del ICA. Los ajustes, viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación, buscan garantizar la continuidad del apoyo a la gestión institucional, optimizando y utilizando de manera más eficiente los recursos disponibles.

6. Contacto del Proyecto

Formulador del proyecto: Diana Cristina Escobar

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Correo Electrónico: diana.escobar@ica.gov.co